



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renuncia - EX-2023-00590362- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por el Cr. Alberto Martin Gorosito, DNI N° 7.997.002, por el cual solicita se resuelva anticipadamente el contrato aprobado por RD-2023-20-E-UNC-DEC#FCE que lo vincula a la carrera de Especialización en Tributación en la Escuela de Graduados;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a los registros de esta Facultad el Cr. Gorosito fue designado, por el termino de cuatro años, como Director de la referida carrera mediante RHCD-2019-215-E-UNC-DEC#FCE, de fecha 13 de mayo de 2019, de lo que se desprende que su designación, a la fecha, se encuentra vencida;

Que el informe de la Asesora Legal de la Facultad se incorpora en el expediente de referencia; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Rescindir el Contrato de Locación de Servicio Profesional Independiente (sin relación de empleo público), suscripto con el Cr. Alberto Martin Gorosito, DNI N° 7.997.002, aprobado por RD-2023-20-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 2°.- Pase a la Secretaría de Administración a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 10 de la Ordenanza HCS N° 05/12.

Art. 3°.- Comuníquese a Dirección Económica Financiera, a la Escuela de Graduados para que notifique electrónicamente al interesado, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.